Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.
ENTerritorio S.A.
NIT:899999316-1
Dirección: Calle 26 # 13-19 Teléfono: (601) 915 6282
Gran Contribuyente DIAN – Responsable de IVA
Entidad de derecho público – Decreto 495 de 2019
Gran Contribuyente Bogota – Resolución DDI-032117 de 2019

Documento Soporte Electrónico **DSE-31310**

Fecha generación	2024-06-21 00:00:00-05:00
Fecha validación	2024-06-23 19:26:06-05:00
Moneda	COP
Tipo operación	Estandar

Vendedor	LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA	Teléfono	3178527825
Documento/Nit	1098709219-8	Código Postal	681001
Dirección	CL 56 18 53 BRR LAS VILLAS	Ciudad	FLORIDABLANCA-SANTANDER
Correo	luis.florez.3@hotmail.com		

Id	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	V/Unitario	Subtotal	V/Impuesto	Tarifa	Total
1	DS001	1.00	unidad	HONORARIOS PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CTTO 2024462	6.850.000.00	6.850.000.00	0.00	0	6.850.000.00

Formas y medios de pago:

Forma	Vencimiento	Codigo	Medio	Valor
Contado	2024-07-23	ZZZ	Acuerdo mutuo	$ 6850000 COP

Totales

Concepto	Valor
Subtotal	6.850.000.00
Total mas Impuesto	6.850.000.00
Total Operación	6.850.000.00

Observaciones

Valor en letras: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL 00 /100 COP

Observación:

Esta factura de venta se asemeja para todos sus efectos legales a una letra de cambio según Ley 1231 Julio 17/2008, Art. 772-774 del Cód.Cio. Esta factura de venta causara intereses moratorios a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884), por mes apartir de la fecha de vencimiento. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo con el inciso 3º del Art. 640 del Cód.Cio. e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancía y/o servicios prestados descritos en este titulo valor. La transferencia del derecho de propiedad de estos artículos, productos o maquinarias, se darán efectivamente a la cancelación de la correspondiente factura de venta, mientras tanto nos reservamos el derecho de dominio total oparcial sobre los mismos. Autorizo expresamente a LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA. o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar o divulgar a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos mi comportamiento comercial. Así mismo acepto pagar los honorarios que se le genere a mi acreedor por conceptode cobro pre jurídico o judicial que tenga que iniciar en mi contra, así como los gastos y costos que se le genere por el retiro y/o actualización de las bases de datos en la que me encuentre reportado por la causa de mi incumplimiento o mora.

Cufe/Cude:a46b2327fb06567196a501e2f7a540aed4d4e1fd0cf57521ad066a29829964c01bb0afc1e4c5df07de2713cc93df94aa

Kiai Facturación, producto de SOFTGIC S.A.S. NIT 900395252, Proveedor Tecnológico Autorizado por la Dian www.kiai.co
Medellín-Colombia